

Santiago, 8 de abril de 2019

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF. : COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y de la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos es grato comunicar a ustedes el siguiente Hecho Esencial:

Resumen de acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas de IPAL S.A., del día 8 de Abril de 2019:

- a) Se modificaron los estatutos de la sociedad en el sentido de disminuir el número de directores, de 7 a 5 miembros;
- b) En mérito a la modificación de estatutos anterior, se revocó el actual directorio y se procedió a elegir un nuevo directorio, compuesto por los siguientes 5 directores:

- 1.- Cristián Eyzaguirre Johnston;
- 2.- Gerardo Martí Casadevall;
- 3.- María Luisa de Aretxabala Herazo;
- 4.- Amaia de Aretxabala Herazo; y
- 5.- Heinrich Obermöller Canales;

Sin otro particular, le saluda atentamente



Pablo Droguett Crovetto

Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo